



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC031- 2019

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIOS Y AFINES, PERTENECIENTES A LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS (MONTERÍA, BERAESTEGUI Y LORICA)”

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Katina Landeta, Asesor Comercial Kassel Group, mediante correo electrónico remitido el 24 de octubre de 2019 a las 15:21, formula la siguiente observación:

OBSERVACIÓN N° 1: Especificaciones Técnicas

Solicitamos muy respetuosamente a la entidad indiquen cuales son los correctivos que hay que realizar y a cuales equipos, para de esta manera tener un estimado del costo del servicio.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, teniendo en cuenta que los mantenimientos correctivos de los equipos de laboratorios se dan de acuerdo a un diagnóstico previo, los correctivos se realizarán en la medida que se presente una falla en los equipos y su aprobación será dada de acuerdo a los procedimientos establecidos por la universidad y los procesos de gestión.

SEGUNDO OBSERVANTE

Carlos Paz Barbier representante legal de KASALAB, mediante correo electrónico remitido el 24 de octubre de 2019 a las 16:17, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1

1. Solicitamos a la entidad aclaración de que equipos relacionados en los diferentes laboratorios de cada dependencia necesitan mantenimiento preventivo y cuales mantenimiento correctivo ya que de esto depende los costos.

1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, los mantenimientos preventivos se realizan a los equipos descritos en los estudios previos y teniendo en cuenta que los mantenimientos correctivos de los equipos de laboratorios se dan de acuerdo a un diagnóstico previo, los correctivos se realizarán en la medida que se presente una falla en los equipos y su aprobación será dada de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad y los procesos de gestión.

OBSERVACION N° 2

2. En el punto 3.3.2 FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

En el siguiente anexo se relaciona el personal mínimo requerido que se exige para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual el proponente deberá relacionarlo dentro de su oferta, cumpliendo las exigencias frente a formación, y experiencia, garantizando su participación para todo el plazo de ejecución, así:

Ingeniero Electrónico	El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico. El Ingeniero Electrónico propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada mínima de dos años en mantenimiento de equipos de laboratorios.
Técnico o Tecnólogo en Electrónica	El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica. El Técnico propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Específica certificada mínima de dos años en mantenimiento de equipos de laboratorios.

2



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



Para efectos de la verificación, el proponente deberá anexar dentro de su propuesta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el personal requerido.

Esta información deberá diligenciarse en los formatos de hoja de vida de la función pública. Deberán allegarse hojas de vida debidamente diligenciadas, junto con los soportes de la información contenidas en la misma. Para los efectos pertinentes deberá allegarse con la propuesta las cartas de compromiso debidamente diligenciadas por el personal requerido.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales se deberá presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente y certificaciones de experiencia de los contratos ejecutados, que contenga como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato
 - Cargo desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato
 - Firma del personal competente

- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.

- Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o actas de grados de obtención del título correspondiente.

- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, para los ingenieros o el Certificado expedido por Consejo Profesional de Arquitectura para los Arquitectos que conformen el equipo de trabajo.

Solicitamos que se permita que los ingenieros sean de carreras electrónicas y afines, que se puedan demostrar competencia técnica en mantenimiento de equipos a través de experiencia laboral, certificados y pasantías metrológicas mayor a 4 años porque hay equipos que necesitan de esa experiencia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, la entidad acepta parcialmente la observación, en el sentido de permitir que los proponentes ofertes ingenieros electrónicos o con carreras afines. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

TERCER OBSERVANTE

Ernesto Wilisch Acosta representante legal de MYCLAB SAS, mediante correo electrónico remitido el 24 de octubre de 2019 a las 17:21, formula las siguientes observaciones:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



OBSERVACION N° 1

OBSERVACIÓN 1: NUMERAL 3.3.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

Ingeniero Electrónico : Se le solicita a la entidad con el objetivo de aumentar la pluralidad de oferentes permitir que el ingeniero ofertado tenga mínimo 1 año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional o que tenga mínimo 2 años contados a partir de la obtención del título profesional.

Técnico o Tecnólogo en Electrónica: Teniendo en cuenta que en Colombia no existe la tarjeta profesional para técnicos y Tecnólogos, se solicita a la entidad permitir ofertar técnico o Tecnólogo con mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la obtención del título. De esta forma, el requisito se acreditaría con la copia del Diploma de grado.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, la entidad acepta la observación. Esta modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

4

OBSERVACION N° 2

OBSERVACIÓN 2: ACLARACIÓN SERVICIOS PRESTADOS A LOS EQUIPOS

Con el objetivo de tener claridad al momento de ofertar y prestar un servicio de calidad, se le solicita a la entidad aclarar que equipos requieren mantenimiento preventivo y que equipos requieren mantenimiento correctivo, debido a que se puede generar confusiones al momento de ofertar los servicios que afecten directamente la rentabilidad del proponente y las necesidades de la entidad.

Adicional, para los equipos que requieran servicio de Mantenimiento correctivo, se le solicita a la entidad aclarar que repuestos requieren estos equipos o que fallas deben ser corregidas.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Señor observante, los mantenimientos preventivos se realizan a los equipos descritos en los estudios previos y teniendo en cuenta que los mantenimientos correctivos de los equipos de laboratorios se dan de acuerdo a un diagnóstico previo, los correctivos se realizarán en la medida que se presente una falla en los equipos y su aprobación será dada de acuerdo a los procedimientos establecidos por la universidad y los procesos de gestión



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



OBSERVACION N° 3

OBSERVACIÓN 3: EQUIPOS DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE ING DE ALIMENTOS.

Se le solicita a la entidad indicar Modelo, Marca y Serial del siguiente equipo:

ESPECTROFOTÓMETRO.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
ESPECTROFOTOMETRO	INGENIERIA DE APLICADA	ESPECTROQUANT PHARO	300	13281583

OBSERVACION N° 4

OBSERVACIÓN 4: EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE ING AGRONOMICA .

Se le solicita a la entidad indicar modelo y serial de los siguientes equipos:

ESPECTROFOTOMETRO . PELKIN ELMERM

FOTOCOLORIMETRO PERKIN ELMER

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
ESPECTROFOTOMETRO	SUELOS Y AGUAS	PELKIN ELMERM	3110	L7110193
FOTOCOLORIMETRO	SUELOS Y AGUAS	PROVE	300	1638311568

OBSERVACION N° 5

OBSERVACIÓN 5: EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PECUARIAS

Se le solicita a la entidad indicar a que equipo se le va a prestar el servicio en el ítems 56 que tiene marca memmert pero no indica que equipo es. Adicional indicar modelo y serial.

5



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
INCUBADORA	LAB BIOLOGIA MOLECULAR	MEMMERT	INE 200	E20705588

OBSERVACION N° 6

OBSERVACIÓN 6: EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ACUICOLAS.

Se le solicita a la entidad confirmar Modelo y Serial del Equipo Espectrofotómetro de la Marca Espectronic.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
ESPECTROFOTOMETRO	CINPIC LABORATORIO DE MICROSCOPIA	SPECTRONIC	GENESIS 5	3V89171001

6

OBSERVACION N° 7

OBSERVACIÓN 7: EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Se le solicita a la entidad indicar Modelo, Marca y Serial del Espectrofotómetro el cual indica marca Sin Información.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
ESPECTROFOTOMETRO	MICROBIOLOGIA	THERMO	4001/4 - GENESIS 20	3SGN281002

OBSERVACION N° 8

OBSERVACIÓN 8: EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE REGENCIA DE FARMACIA.

Se le solicita a la entidad indicar Modelo y Serial del Espectrofotómetro Marca Termoelectron.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
ESPECTROFOTOMETRO	FARMACOLO, FARMACOGNOSIA Y TOXICOL	THERMO	GENESIS 20	3SGJO16005

OBSERVACION N° 9

OBSERVACIÓN 9: EQUIPOS DE LABORATORIO INTEGRADO DE INGENIERIA AMBIENTAL

Se solicita a la entidad indicar Modelo y Serial del Espectrofotometro Marca Thermo

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

EQUIPO	LABORATORIO	MARCA	MODELO	SERIAL
ESPECTROFOTOMETRO	LABORATORIO INTEGRADO DE INGENIERIA AMBIENTAL	TERMO	GENESIS 105 UV- VIS	2L5Q018003

7

OBSERVACION N° 10

OBSERVACIÓN 10: REPUESTOS

Se solicita a la entidad indicar:

-Cantidades de cada uno.

-Para que referencia de microscopio va a utilizar los objetivos 40X Plan Acromático, Juego de Oculares 10x18mm.

-Uso y referencia del equipo para el que van a utilizar el Juego de Escobillas.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta que los mantenimientos correctivos de los equipos de laboratorios se dan de acuerdo a un diagnóstico previo, se realiza un listado de repuestos teniendo en cuenta el histórico de los mantenimientos correctivos. Es decir, los repuestos serán suministrados de acuerdo a la necesidad con previa autorización del supervisor del contrato. Por lo anterior se solicitan únicamente los precios unitarios de los repuestos presentados en el listado de los pliegos de condiciones.

El microscopio que va a utilizar los objetivos 40X plan acromático (alta resolución), juego de oculares 10x18mm son LEICA DM500, OLIMPUS BX40 y BX41 y los oculares de estos 10x22 para ambos casos.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



Los juegos de escobillas son de referencia A001 para CENTRIFUGAS HETTICH, ROTOFIX32A y 025A para CENTRIGUGAS THERMO IEC CL31R, las cuales se usan para dar la fuerza que necesita el motor para encender.

CUARTO OBSERVANTE

Grace Padilla Asesora comercial de MYCLAB SAS, mediante correo electrónico remitido el 28 de octubre de 2019 a las 8:24, formula la siguiente observación:

OBSERVACION N° 1

Teniendo en cuenta que en el Cronograma del proyecto de pliego del proceso No UC031-2019 la respuesta a las observaciones era el día 25 de Octubre de 2019, solicitamos muy amablemente a la entidad indicar cuando van a publicar la respuesta a las observaciones realizadas con el objetivo de estar al pendiente de estas y poder continuar con nuestra participación en el actual proceso de contratación.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LA OBSERVACIÓN

8

Señor observante, el proceso se encuentra vigente. Por situaciones administrativas no se le ha dado apertura, por tal razón, el cronograma se ajustará de acuerdo a la fecha de apertura del proceso.

Dada en Montería, el día 25 de noviembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe de la División de Contratación